SERVICIO DE BECAS INFORMACIÓN





Para más información:

UNIDAD DE BECAS Y ASISTENCIA AL ESTUDIANTE

Espacio V Centenario. Avda. de Madrid, s/n 18012 Granada (España)

Teléfono: 958 243 136

Web: https://ve.ugr.es/servicios/becas

Información y consulta: https://www.ugr.es/info/perfiles/

estudiantes/becas

Email:

Becas del Ministerio: becasmec@ugr.es

Becas propias: becaspro@ugr.es

Esto es un folleto informativo sin validez legal. La información contenida es general y estará sujeta a las distintas particularidades recogidas en la convocatoria. Aparte de los requisitos académicos indicados, también habrá que cumplir los requisitos económicos recogidos en la convocatoria.

Fecha de la última actualización: 12/07/2022



SERVICIO DE BECAS INFORMACIÓN



Contacto

Podrás contactar con nosotros y realizar tus consultas por las siguientes vías:

Teléfono: 958243136

InfoUGR*: https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/becas

Correo electrónico*:

- Becas del Ministerio: becasmec@ugr.es
- Becas propias: becaspro@ugr.es

*Para poder ofrecerte un mejor servicio y darte una atención personalizada, realice la consulta con su correo corporativo (@correo.ugr.es o @ugr.es).

Web y Preguntas frecuentes

Antes de acudir al Servicio de Becas, comprueba si puedes resolver tu duda en:

WEB: https://ve.ugr.es/servicios/becas

PREGUNTAS FRECUENTES:

https://www.becaseducacion.gob.es/dudas/faqs.html



Cita Previa



La cita previa se podrá solicitar:

Por CIGES*: http://ciges.ugr.es/CIGES2/

En la medida de los posible, evita acudir presencialmente al Servicio de becas e intenta resolver las dudas por alguna de la otras vías

* Las citas son limitadas

Prentación de documentación y alegaciones

La entrega documentación, presentación de alegaciones, recursos o cualquier otro trámite se realizará a través de Sede Electrónica de la UGR, en el procedimiento-correspondiente del apartado de Becas y ayudas, o a través de cualquiera de las vías recogidas en el art 16.4 de la Ley 39/2015.





Respeta las distancias y las Normas

Si tienes que acudir al Servicio de Becas, recuerda acudir con mascarilla y respetar la distancia reglamentaria.

Importante

Presentad la documentación solamente por una de las vías propuestas y una sola vez. La presentación por varias vías o por duplicado provocará retrasos en la tramitación y perjudicará a todos.

